

08 ENE 2020

DECRETO EXENTO N° 114  
RETIRO,  
VISTOS: 08 ENE. 2020

OFICINA DE PARTES

Municipal año 2020.

1) Decreto Exento N° 3.656 de fecha 12.dic.2019, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2020.

2) Decreto Exento N° 3.655 de fecha 12.dic.2019, que aprueba las Orientaciones Globales del Municipio año 2020.

3) Art. N°3 letra a) y Art. N°8 letra g) de la ley 19.886 que regula "Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios" y art. N°10 número 7 letra J) "Aprueba reglamento de la ley n°19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios".

4) Certificado N°157 de fecha 26 de diciembre del 2019 del Secretario Municipal Secretario y Ministro de Fe que comunica acuerdo del Concejo Municipal para realizar trato directo para la contratación de servicio de "Diseño y Estudios de Arquitectura para Futuros Proyectos", los servicios de Dibujante de Arquitectura para Futuros proyectos de inversión al Sr. Cristian Sánchez Morales.

5) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

CONSIDERANDO

1) La necesidad de contratar los servicios de "Diseño y Estudios de Arquitectura para Futuros Proyectos", los servicios de Dibujante de Arquitectura para Futuros proyectos de inversión al Sr. Cristian Sánchez Morales.

2) La contratación de los servicios son inferior a las 100 UTM

3) El acuerdo del H. Concejo Municipal, adoptado en sesión 157 Ordinaria Pública, celebrada el día jueves 26 de Diciembre del 2019, de acuerdo a Certificado N°157 de fecha 26 de diciembre del 2019 suscrito por el Secretario Municipal.

4) Términos de Referencia del servicio requerido, elaborado por la Directora de Planificación Comunal Retiro.

5) La confianza y calidad de los servicios prestados por el Dibujante de Arquitectura Sr. Cristian Sánchez Morales.

DECRETO:

1) ADQUIERASE, por trato directo los servicios de "Diseño y Estudios de Arquitectura para Futuros Proyectos", los servicios de Dibujante de Arquitectura para Futuros proyectos de inversión al Sr. Cristian Sánchez Morales, Rut N° 12.746.534-7, por la suma mensual de \$380.000.- imp. Incluido, (10.75%) por un periodo de enero a diciembre del 2020.-

2) La Unidad encargada de supervisar los trabajos del profesional será SECPLA quien dará el V°B° para sus respectivos pagos.

3) IMPUTESE, el costo del presente Decreto al Ítem 31.02.002.003 del Presupuesto Municipal año 2020, por la suma de \$ 4.560.000 anual.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.

  
MARCIA GUZMÁN CASTRO  
DIRECTORA DE SECPLA

  
RODRIGO RAMÍREZ PARRA  
ALCALDE

  
GERARDO BAYEN TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
MUNICIPALIDAD  
COMUNA DE RETIRO